



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª N° ORD001722

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 20 de ABRIL de 2026

VISTOS : Certificado de Conformidad No. 30 de fecha 14 de abril de 2026 de Departamento de Relaciones Publicas y Prensa, Memorandum No. 246 de fecha 13 de abril de 2026 de Departamento de Finanzas, La boleta que se adjunta.

CFPM.
 OFPA. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260100 BOL	1580	01/04/2026	JOAQUIN IVAN MOYA PEÑALOZA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	389.380	330.000 59.380
TOTAL					389.380	389.380

La cantidad de :
TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 389.380

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS
 24 ABR 2026
 EG: 1578 CH: 2026